**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

**ETAPA CONTRACTUAL**

**FORMATO**
**INFOME DE SUPERVISIÓN**

| **INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 15-12-2023** | |
|---|---|
| **DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:** | DESPACHO REGIONAL |
| **SUPERVISOR DEL CONTRATO:** | JOSE RICARDO CASTRO HURTADO |
| **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** | N/A |
| **CONTRATO No:** | CONTRATO No CO1.PCCNTR.5568518 |
| **TIPO DE CONTRATO:** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| **OBJETO:** | Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y maquinas del gimnasio incluyendo los repuestos que se requieran, para las sedes de los municipios de Mocoa y Puerto Asís del SENA Regional Putumayo |
| **VALOR:** | VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SEIS MIL DOS PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ($ 29.106.002,91). |
| **CONTRATISTA:** | INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC |
| **NIT:** | 901185234 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN:** | Puerto Asís y Mocoa Putumayo. |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** | 24-11-2023 |
| **FECHA DE INICIO:** | 24-11-2023 |
| **PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:** | 1 mes (30 días) |
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** | 29.106.002,91 |
| **VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:** | 29.999.902,91 |
| **PRÓRROGA No:** | N/A |
| **ADICIÓN No. 1:** | ADICIONAR OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS ($ 893.900,00). |
| **SUSPENSIÓN No. :** | N/A |
| **FORMA DE PAGO:** | UNICO PAGO |

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS | PRODUCTO |
|---|---|---|
| Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, económicas establecidas en el proceso de selección. | El proveedor INVERSIONE VALARC SAS ZOMAC cumplió las condiciones técnicas y económicas. | El proveedor INVERSIONE VALARC SAS ZOMAC cumplió las condiciones técnicas y económicas. |
| Proveer un servicio de óptima calidad en aras de dar cumplimiento al objeto del contrato. | El proveedor INVERSIONE VALARC SAS ZOMAC le prestó al Sena un servicio de excelente calidad. | El proveedor INVERSIONE VALARC SAS ZOMAC le prestó al Sena un servicio de excelente calidad. |
| Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del supervisor del contrato. | Se cumplió satisfactoriamente el objeto contractual. | Se cumplió satisfactoriamente el objeto contractual. |
| El servicio será suministrado por el personal que se encuentre a cargo del contratista y que haya sido contratado por este para tal fin. | El personal contratado por el proveedor cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual. | El personal contratado por el proveedor cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual. |
| Las actividades de mantenimiento deben ser adelantadas por personal calificado para cada una de ellas. | El mantenimiento a los equipos y maquinas que se encuentran en el gimnasio de Puerto Asís y Mocoa se realizó satisfactoriamente. | El mantenimiento a los equipos y maquinas que se encuentran en el gimnasio de Puerto Asís y Mocoa se realizó satisfactoriamente. |
| Asumir los costos de traslado de la maquinaria y equipo para la realización de los mantenimientos cuando se requiera. | El proveedor asumió los costos de los traslados de la maquinaria y elementos del gimnasio Puerto Asís y Mocoa. | Informe por INVERSIONES VALARC. |
| Garantizar la seguridad de los bienes que se encuentren en su custodia para efectos de realizar los mantenimientos por fuera de las instalaciones en los casos requeridos. | Los bienes que se encuentran en el gimnasio de Puerto Asís y Mocoa estuvieron en custodia y siempre con responsabilidad por parte de INVERSIONES VALARC. | Informe por INVERSIONES VALARC. |

| | | |
|---|---|---|
| Responsabilizarse por las averías, perdidas, destrucción parcial o total de los bienes que custodia | En la ejecución del contrato no se presentó ningún inconveniente. | En la ejecución del contrato no se presentó ningún inconveniente. |
| Informar de forma inmediata al supervisor del contrato de cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del contrato. | En la ejecución del contrato no se presentó ningún inconveniente. | En la ejecución del contrato no se presentó ningún inconveniente. |
| El personal del que disponga el contratista deberá contar con la debida dotación, ropa de trabajo, herramienta y equipamiento de trabajo, acorde a las tareas a desarrollar en cumplimiento de las actividades propias para la ejecución del contrato. | El personal cumplió con el uso de la debida dotación, ropa de trabajo y la herramienta y equipo de trabajo de acuerdo con el objeto de contrato. | Informe por INVERSIONES VALARC. |
| Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus Actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente. | El contratista INVERSIONES VALARC cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual. | El contratista INVERSIONES VALARC cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual. |
| Mantener los precios presentados en la propuesta. | Se cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual. | Se cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual. |
| El contratista, deberá cumplir con las normas técnicas y ambientales aplicables a los equipos y servicios requeridos. | Se cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual. | Se cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual. |
| Aportar el material y elementos necesarios y de óptima calidad para llevar a buen término cada uno de los mantenimientos establecidos previamente por la entidad. | ajustes y engrasado de guayas lijado, pintura anticorrosiva al sudor<br><br>Cambio de tornillería y armado, ajustes desengrasados lavado y engrasado de guayas y pesos lijado, pintura anticorrosiva al sudor. | Informe por INVERSIONES VALARC. |

| | | |
|---|---|---|
| El contratista en caso de requerirse repuestos deberá suministrarlos nuevos, no se admiten de segunda o potencializados. | lijado y pintura anticorrosiva a al sudor, cambio de bujes.<br><br>lijado y pintura anticorrosiva a al sudor cambio de espuma y tapizado lavado desengrase y engrase | Informe por INVERSIONES VALARC. |
| Velar por la seguridad y custodia de los equipos y sus accesorios cuando se encuentren en labores de mantenimiento y así mismo responder por cualquier pérdida o daño de estos. | Revisión completa, engrasado, ajuste de ejes, bandas, cadena, tornillería, cojinería.<br><br>Se cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual. | Informe por INVERSIONES VALARC. |
| Elaborar informe del servicio realizado por cada equipo, especificando registro fotográfico, relación de los repuestos utilizados (nuevos y originales), detalle de los mantenimientos realizados. | INVERSIONES VALARC cumplió con esta obligación, realizando entrega de informe con todas las actividades realizadas en la ejecución contractual. | Informe por INVERSIONES VALARC. |
| No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de tales eventos y a las demás autoridades competentes para que sean adoptadas las medidas y correctivos que fueren necesarios. | No se presentaron inconvenientes en la ejecución contractual. | No se presentaron inconvenientes en la ejecución contractual. |
| Presentar hojas de vida del personal que sea vinculado con el objeto de desarrollar el contrato. | Se cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual. | Se cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual. |
| Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del | Se cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual. | Se cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual. |

| | | |
|---|---|---|
| personal que se requiera para el suministro del objeto a contratar. | | |
| En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, articulo 3 de la Ley 797 de 2003, inciso 1 del artículo 23 del Decreto 1703 de 2002 y demás normas que lo adicionen o modifiquen, EL CONTRATISTA deberá efectuar el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscalidad, y cuota de aprendices si lo amerita, conforme lo establecido en la normatividad colombiana vigente, y acreditar encontrarse a paz y salvo como requisito previo para cada pago que se le vaya a efectuar. | Se cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual. | Revisión de los documentos en secop II Contrato No CO1.PCCNTR.5568518 |
| El contratista se obliga a mantener al SENA indemne de cualquier reclamación provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista. | Se cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual. | Se cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual. |

| FECHA | No. DE FACTURA | VALOR PARA CANCELAR | VALOR EJECUTADO | SALDO DEL CONTRATO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | No. de días ejecutados | % |
| 14-12-2023 | FEM 3970 | $29,999,902.00 | $29,999,902.00 | $ 91 | 100% | 1 mes | 100% |

*Elaboró: José Ricardo Castro Hurtado*
*Revisó: José Ricardo Castro Hurtado*